

EN CASO DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

- ▶ En caso de accidente o intoxicación con un producto químico contacte con un médico.
- ▶ Solicite ayuda en los teléfonos 112 (emergencias) 061 (urgencias) y 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología).
- ▶ No olvide tener a mano la etiqueta del producto.

RECOMENDACIONES PARA EL CONSUMIDOR

- ▶ Comprar la cantidad necesaria del producto químico, para evitar excedentes.
- ▶ Evitar el uso innecesario de estos productos en el interior del domicilio.
- ▶ Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento.
- ▶ No mezclar diferentes productos.
- ▶ Guardar adecuadamente los productos químicos y no dejarlos al alcance de los niños.
- ▶ Eliminar los restos y envases de forma adecuada, evitando verterlos por el desagüe. Puede utilizar la Red de Puntos Limpios del Ayuntamiento de Madrid para la eliminación de residuos urbanos de origen doméstico.
- ▶ Tener conciencia de la especial vulnerabilidad de los niños, no sólo ante las exposiciones agudas, sino también ante exposiciones a bajas dosis.

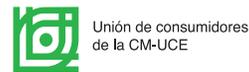


<http://www.madrid.es/consumo>
(Publicaciones>folletos de consumo)

Para cualquier consulta o reclamación de consumo
utilice el teléfono de

INFORMACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:


010

**PRODUCTOS QUÍMICOS
INFORMACIÓN BÁSICA
PARA UN USO SEGURO**

LOS PRODUCTOS QUÍMICOS como detergentes, limpiadores, productos antical, lejías, decapantes, desatascadores, suavizantes para la ropa, ambientadores, insecticidas o plaguicidas, aportan muchas ventajas a los consumidores. Sin embargo, también pueden ser peligrosos por sus propiedades toxicológicas y fisicoquímicas y por el modo en el que se usan o se almacenan.

Los productos químicos peligrosos son aquellos que pueden producir daños a la salud de las personas (sustancias nocivas, tóxicas, irritantes y corrosivas), originar accidentes por ser inflamables, comburentes o explosivos, o causar la degradación del medio ambiente.

Por tanto, identificar los productos químicos que utilizamos a diario, informándonos sobre sus características y peligrosidad, y hacer un uso adecuado de los mismos, son acciones imprescindibles para evitar los riesgos para nuestra salud y seguridad, a la vez que protegemos el medio ambiente que nos rodea.

LA ETIQUETA EN LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Para hacer efectivo lo anterior, los consumidores tienen una fuente de información directa en la etiqueta de los productos químicos, en la que se detallan, de forma concisa pero clara, los riesgos y medidas obligatorias de seguridad.

El etiquetado de los productos químicos debe realizarse al menos en castellano y de forma que pueda leerse perfectamente en horizontal, cuando el envase esté colocado en posición normal, y no pueda desprenderse o desaparecer fácilmente.

La información que debe incluir es:

- Nombre comercial del producto, uso al que se destina, contenido nominal, componentes y código de envasado.
- Nombre y dirección completa del responsable de la comercialización, establecido dentro de la Unión Europea, ya sea el fabricante, el envasador, el importador o el distribuidor del producto.
- Incompatibilidades con otros materiales, si existen, dentro de los usos a que va destinado.
- Las leyendas: “En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 915 620 420”, “Manténgase fuera del alcance de los niños” y “no ingerir”, en el caso de que esto último sea posible.

- Modo de empleo. Se harán constar las instrucciones y dosis para un uso adecuado del producto, en los casos en que su omisión pueda causar una incorrecta utilización de los mismos.

Además los productos químicos peligrosos, deben clasificarse según su peligrosidad y cumplir, además de los anteriores, los requisitos de etiquetado que se detallan a continuación:

- Identificación del producto.
- Pictogramas e indicación o naturaleza de los peligros.
- Palabras de advertencia, que indican si un peligro es más o menos grave.
- Consejos de prudencia, en los que se describen las medidas recomendadas para minimizar o evitar los posibles efectos adversos durante el uso del producto.
- Información suplementaria, que recoge, entre otras, las frases de peligro específicas de la reglamentación europea.

PICTOGRAMAS DE PELIGRO			
PELIGROS FÍSICOS			
			
EXPLOSIVOS	LÍQUIDOS INFLAMABLES	LÍQUIDOS COMBURENTES	
			
GASES COMPRIMIDOS	CORROSIVO PARA LOS METALES		
PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA			
			
TOXICIDAD AGUDA	CORROSIÓN CUTÁNEA	IRRITACIÓN CUTÁNEA	PELIGRO POR ASPIRACIÓN
PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE			
			
PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO			

ENVASADO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD

Además de estas exigencias que deben cumplir en el etiquetado, los productos químicos están sometidos a unas obligaciones que garantizarán al consumidor que está comprando un producto en condiciones adecuadas de seguridad.

- El envase de los productos químicos y su cierre han de estar diseñados y fabricados de forma que no sea posible que se produzcan pérdidas de contenido; tienen que ser fuertes y sólidos con el fin de impedir aflojamientos y deben responder de manera fiable a las exigencias de mantenimiento.
- Los recipientes con un sistema de cierre reutilizable tienen que estar diseñados de forma que pueda cerrarse el envase varias veces sin pérdida de su contenido.
- Los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no serán susceptibles de ser atacados por el contenido ni formar con él combinaciones peligrosas.
- Si el producto químico está etiquetado como “muy tóxico”, “tóxico” o “corrosivo”, debe llevar cierre de seguridad para niños y una indicación de peligro detectable al tacto. También llevarán esta última indicación, los etiquetados como “nocivos”, “extremadamente inflamables” o “fácilmente inflamables”.
- Estos productos nunca deben tener forma, aspecto, presentación o decoración que pueda atraer la curiosidad de los niños o que se puedan confundir con alimentos, medicamentos o cosméticos.
- No podrán llevar nunca mensajes del tipo “no tóxico”, “no nocivo”, “no contaminante”, “ecológico” u otros que infravaloren el peligro del producto.

